Boletín <u>bimensual</u> del Grupo Doble R, Retorno a las Raíces Enero-Febrero de 2019

Artículos publicados del 28 diciembre al 28 febrero 2019

Posible Consulado español en Camagüey.

España y Cuba Publicado en Testimoniales, 4 febrero

Consulado español en Camagüey.

España y Cuba

Nuestra amiga y <u>colaboradora Graciela</u> nos transmitía ayer por <u>nuestra cuenta en LinkedIn</u> el siguiente mensaje:

"Sabes, se anunció la apertura de un nuevo consulado español en Camagüey, lo lei en isla local com...no se si has visto alguna vez ese sitio, pero me parece que podría ser cierto..."

Entonces hoy mismo en la mañana nuestra colega en la propia ciudad nos pedía más info acerca del asunto

Para evitar darle voz a una **fake news** (español: <u>noticias falsas</u>) que odiamos y es un tipo de bulo (o bola, como dirían los cubanos) que consiste en un contenido pseudo-periodístico difundido a través de portales de noticias, prensa escrita, radio, televisión y redes sociales y cuyo objetivo es la desinformación.

No sólo la desinformación diría yo: es sobre todo búsqueda tramposa de tráfico a las Webs que les interesa 'vender humo'

Y encontramos una reseña de esta información de Europa Press que ratifica esta posibilidad.

Esta noticia, al parecer bastante creíble, acerca de las intervención de **Ángeles Moreno** que tiene el cargo de subsecretaria de Exteriores, debía ser encontrada en origen.

Y como siempre hemos hecho, a esta hora ya tenemos la raíz de la noticia.



En la Web del Parlamento español está publicado el video con la intervención de marras de la señora subsecretaria.

"En este sentido hemos comenzado los trámites para abrir un nuevo Consulado en Camagüey, Cuba con el nombramiento de un nuevo Cónsul que se encargará de realizar todos los trámites"

(Minuto 13:04 a 13:014)

Mejorar los salarios de los funcionarios consulares

España y Cuba

Más adelante la subsecretaria señaló...

"Por último me gustaría destacar que desde el Ministerio somos plenamente conscientes de la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo y de vida de nuestro personal"

Dejamos el enlace para que puedan ver la intervención y el momento en que hace el anuncio...

Revisé la Web del Consulado español de La Habana y de momento no hay nada publicado al respecto.

Desde Doble R advertimos

También debemos tener en cuenta que debe esperarse a que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado o ver cómo el PSOE sigue en el gobierno...así que, de momento, sólo intenciones!!

Es posible que tengamos un <u>Consulado en la ciudad de Camagüev</u>, Cuba que atienda los descendientes que habitan desde Guantánamo hasta las provincias centrales cubanas.

Si así fuera, en los próximos meses podríamos ver un incremento de la conclusión de los decenas de miles de expedientes que duermen el 'sueño eterno' en el Consulado español habanero.

¡¡¡Enhorabuena si así llegara a materializarse...!!!

Siga el enlace... Edición de Testimoniales de nuestra Web.

Acusaciones sobran: falta voluntad en Propuesta Ley

Acusaciones sobran, pero ha faltado voluntad en aprobación Propuesta Ley

Publicado en Blog, 23 febrero

Veamos lo que dijo hace tiempo un invitado a escribir en este blog, acerca de la Propuesta de Unidos-Podemos

Valores Propuesta Ley Dic-2016

Ante todo, el preámbulo habla de razones por las cuales, nosotros los descendientes de emigrantes españoles, tenemos el derecho de sangre para recuperar el pasado

Porque en España se ha hecho un tópico acerca del emigrante

Siempre o casi siempre, los emigrantes eran perdedores. Digo casi, porque los llamados 'indianos' con fortuna fueron recibidos como héroes

Muchos de las familias de indianos hoy forman parte de la casta burguesa

Estos eran triunfadores, mientras la inmensa mayoría no han sido suficientemente valorados por este país

Veamos algunas frases usadas en la Exposición de Motivos. Aquí ya se le ha llamado 'razones éticas'

"Durante el siglo XX, ciudadanos/as españoles y españolas debieron forzadamente emigrar del territorio español por cuestiones políticas y/o económicas..."

"...dejando un legado de carácter invaluable en las colectividades de emigrantes en los países de acogida"

La Propuesta Ley no es del interés de los grupos políticos

Ahora **España Exterior** nos trae las acusaciones del PP acerca del comportamiento del PSOE en el tema en cuestión

Como "honrar, honra" no perdamos de vista quiénes elaboraron esta iniciativa porque la Propuesta Ley surgió de Unidos-Podemos

Pero antes de evaluar estas acusaciones debemos destacar algo que no debemos perder de vista

Se acusa de 'paripé' a los socialistas y argumentan que han provocado la no presentación de la Ponencia en el Parlamento y que anunciamos aquí

13:00 h.Ponencia sobre la Proposición de Ley en materia de concesión de la nacionalidad española a los descendientes nacidos en el extranjero de progenitores españoles. (Núm. Expte.: 124/5). (Comisión de Justicia). Sala Istúriz A1-1.4.
¿Qué pasó en esta reunión, siempre según la versión del PP?

Que los socialistas quisieron retirar las enmiendas que habían realizado hace varios meses, por lo cual lo dijimos aquí

El PSOE intenta erigirse en autor original y único del proyecto

Propone suprimir todos los artículos originales del ponente para dejarlo en un artículo único

Dicho artículo único se retrotrae al Código Civil de 24 de julio de 1889

El vetusto y anacrónico CC que ya ha recibido casi una decena de modificaciones. Es tan obsoleto que no cabe ninguna mejora, si no derogarlo en lo que a nacionalidad se refiere

Otro error garrafal (además de los señalados en <u>las declaraciones</u> que han aparecido en los medios) es la falta de diferenciación entre emigración y exilio.

El 5 de marzo se disuelven las Cortes

La Propuesta Ley quedará, si acaso, para la próxima legislatura

Esta puede ser una estrategia del PSOE porque además esta formación política se ha puesto de perfil en esta iniciativa para intentar diferenciarse de los <u>autores originales</u> de la Propuesta Ley

Adicionalmente debemos recordar que el gobierno y toda la oposición eran conscientes, en resumen, que el voto de la emigración estará por debajo del 10 %

El voto rogado no fue eliminado y por tanto los votantes del exterior tendrán poca importancia

Estas son las verdades puras y duras, como también lo es para el PP que ahora critica a su contrincante para rascar votos exteriores

Estimados lectores, la política es muy sucia. Se vale de cualquier subterfugio para 'acercar la brasa a su sardina'

Sólo recordemos en este cartel las 'mentiras piadosas' que tanto el PP como el PSOE nos han dicho antes

Ley Nacionalidad España: vieja reivindicación de los descendientes

A las puertas de Elecciones Generales. ¿Y qué pasa con la Propuesta Ley?

Publicado en Blog, 16 febrero

Pedro Sánchez, como presidente del Gobierno de España anunció hace poco la convocatoria a elecciones generales

La fecha escogida por el presidente ha sido el 28 de abril de este año 2019

Como sabemos la no aprobación de los PGE (Presupuestos Generales del Estado) ha sido el motivo desencadenante de esta decisión.

¿Qué pasará con la **Propuesta Ley**?

De momento vemos un horizonte confuso para que esta iniciativa continúe adelante porque todos los partidos se concentrarán en las campañas electorales

Y si antes ha sido complicado obtener la atención de los señores diputados y senadores para atender la justa reivindicación de los hijos-nietos-bisnietos de emigrantes españoles en el exterior: ¿qué podremos esperar ahora?

No somos, ni por asomo, <u>Nostradamus</u> pero ahora los políticos pedirán el voto de la diáspora, jurando y a seguidas, perjurando que si ellos gobiernan se atenderán, supuestamente, todos los reclamos

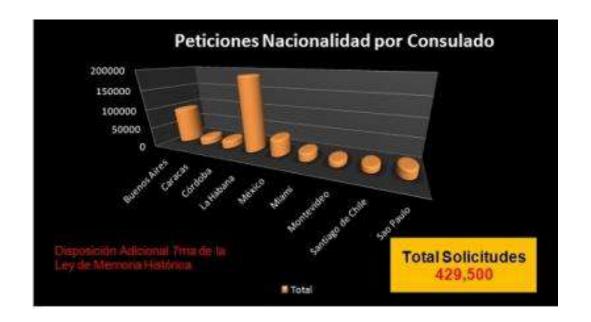
Entre ellos el reconocimiento del <u>#IusSanguinisEsp</u> es decir, el derecho de sangre que no acaba de reconocerse plenamente

Este reconocimiento podría ser de dos formas:

- 1. Con la aprobación de la Propuesta Ley en tramitación en la Comisión de Justicia del Parlamento
- 2. Legislando una Ley Nacionalidad España de la cual nos hemos hecho eco durante mucho tiempo

Esta sería la mejor solución para evitar los parches que en 8 ocasiones se le ha hecho al Código Civil español: tener una Ley Nacionalidad España que sea permanente y en resumen, evite modificaciones temporales.

Seguir el ejemplo de otros muchos países del entorno europeo que ya tienen este tema resuelto.



Demandamos una Ley Única de Nacionalidad

Reivindicamos Ley Nacionalidad España

¿Por qué es importante esta petición?

Con ella evitaremos:

- 1.- Los sucesivos y temporales parches al Código Civil
- 2.- Que los descendientes de emigrantes españoles sean despojados de sus derechos de sangre
- 3.- Las discriminaciones de los descendientes de las mujeres españolas emigradas antes de 1950
- 4.- La división de las familias en las que unos pueden obtener la nacionalidad y otros no
- 5.- Que los emigrantes, sus hijos y nietos sean convertidos por el Estado en apátridas como sucede ahora
- 6.- Que los derechos de sangre de los emigrantes y sus descendientes continúen siendo usados como arma política del gobierno de turno

Con ella lograríamos:

- 1.- Entrar en el conjunto de países con un texto único, permanente y conocido por todos para su aplicación en cualquier momento.
- 2.- Que España comenzara a reconocer la verdadera importancia que tuvo, tiene y tendrá la emigración de su gente con un texto jurídico transparente y de fácil comprensión
- 3.- Se aplicaran medidas para resolver las múltiples injusticias que prevalecen en el acceso a la nacionalidad para los descendientes de los emigrantes
- 4.- Que España creciera hacia el exterior y que potenciara su interactividad con la llamada diáspora, especialmente en Iberoamérica y Europa

España y Cuba, ¿Burocracias enfrentadas?

Publicado 28 Dic de 2018

Una historia con final feliz, aceptación en España de documentos académicos

De un médico extranjero que estudió en Cuba

España y Cuba, ¿Burocracias enfrentadas?

Si bien no hemos encontrado el número de estudiantes de diversas partes del mundo graduados en Cuba

Tenemos la certidumbre de que han sido varios cientos de miles en más de 50 años

Muchos de ellos más adelante necesitan **homologar sus estudios en España**, porque es la Madre Patria y en algún momento pueden encontrar una oportunidad profesional acá

Hoy hablamos de un médico, pero puede ampliarse a cualquier otra carrera de estudios superiores o no en la Isla caribeña

Queremos poner en conocimiento lo que ha pasado con este señor: según nos cuentan fue y es un especialista de primer nivel

Este es el caso de un médico general y especialista en Cardiología, graduado en Cuba

Hace unos cuantos años vino mediante convenio de colaboración a un curso de actualización en el norte español

Que estudió en la Isla y no se le había admitido la homologación de su título

El Ministerio de Educación de España exige

Específicamente el Departamento de homologación de estudios extranjeros

Le exige, sí o sí, a este Sr. el siguiente documento para reconocerle sus estudios:

Acreditación de la competencia lingüística necesaria para el ejercicio en España de la profesión regulada de Médico, mediante alguno de los documentos siguientes:

- a.- Certificado expedido por el Centro donde cursaron los estudios conducentes al título cuya homologación se pretende, en el que conste que, al menos, el 75 % de la formación fue cursada en castellano (español).
- b.- Certificado de que la formación previa al acceso a los estudios superiores fue cursada en castellano.

No se exigirá la aportación de estos documentos a los solicitantes de homologación de nacionales cuya lengua oficial sea el castellano.

Evidentemente, este cardiólogo formado en Cuba, no tiene como lengua materna el español

Pero como en Cuba no hay escuelas bilingües, no es posible que la burocracia cubana asimile tal exigencia



Título recién homologado en España de médico extranjero que estudió en Cuba.

Nuestra reflexión acerca del plan de estudio

España y Cuba, ¿Burocracias enfrentadas?

Asignaturas por año de estudios y asignaturas impartidas en Inglés.

Primer año: Total Asig. = 17, En Inglés = 2

Segundo año: Total Asig. = 16, En Inglés = 2

Tercer año: Total Asig. = 10, En Inglés = 0

Cuarto año: Total Asig. = 6, En Inglés = 0

Quinto año: Total Asig. = 8, En Inglés = 0

Sexto año: Total Asig. = 8, En Inglés = 0

Totales de Asignaturas de la Carrera 65, de ellas 4 en Inglés. Esto representa que el 93, 84 % se impartieron en Idioma español.

Tasas exorbitantes del Estado cubano

España y Cuba, ¿Burocracias enfrentadas?

Tasas estatales y del BES para gestión-tramitación-legalización-envío documentos académicos estudios de Bachillerato y Universitarios en Cuba.

1.- Legalización del título. Serían 200.00 cuc y 40.00 cuc para sellos de timbre.(Si fuera título bachillerato sin reconocimiento del Mined provincial, entonces reconocimiento de firma en dicha instancia:100.00 Cuc).

Total 240.00 Cuc

Observaciones:

Verificar que el documento de graduado de Bachiller venga a la oficina con la legalización previa del Archivo Provincial del MINED de la provincia de que se trate, generalmente lo ponen por detrás y a una fotocopia. Entonces deberá aportar fotocopia del título y el título original. A los 240.00 Cuc se le agregarían 100.00 Cuc por reconocimiento de firma

- 2.- La obtención de las notas son 250.00 cuc y la legalización MINED y MINREX: 200.00 cuc y 40.00 cuc para sellos de timbre. Total 490.00 Cuc
- 3.-Obtención del plan temático son 250.00 cuc más la legalización que son: 200.00 cuc más 40.00 cuc para sellos de timbre. Total 490.00 Cuc

Total General: 1220.00 Cuc==> al cambio en Euros= 1,08185 hoy = 1128.00 €

Otras tasas:

- a.- Envío por DHL Certif Notas, Plan de estudios y pergamino: 45.00 Cuc
- b.- Compulsar o legalizar en el Consulado español: 10 Cuc/documento

Servicios de gestión documental del Despacho de Doble R

España y Cuba, ¿Burocracias enfrentadas?

- 1.- Recibir y enviar a La Habana por DHL el documento del cliente: Pergamino original para compulsar la legalización del título de Medicina del Sr. Xxxxxx en el Consulado español Habana
- 2.- Tramitación-obtención-legalización de Certificación de Notas y Plan Temático del curso de Medicina en el Instituto Superior de Ciencias Médicas de Villaclara, Cuba (usando los servicios del BES)
- 3.- Tramitación-obtención-legalización de Certificado del ISCM de Villaclara, Cuba haciendo constar que el 75 % de la formación fue cursada en español

- 4.- Legalización de los documentos en MINED y MINREX: Certificación de Notas, Certificado del ISCM de Villaclara y Plan Temático de la carrera, en La Habana, Cuba
- 4.- Legalización en Consulado español de La Habana de los 4 documentos anteriores
- 5.- Envío de la documentación indicada anteriormente a España mediante mensajería DHL y luego a la dirección postal del cliente

150.00 €/documento (se puede aplicar un descuento a partir del segundo documento encargado)

Total General con Tasas incluidas:1198.00 € + 450.00 € honorarios = 1650.00 €

Las tasas del Estado español serían

- a) Solicitud de homologación a un título español universitario de Grado o Máster: 163,22 euros
- b) Solicitud de equivalencia a titulación y a nivel académico: 163,22 euros

El éxito obtenido por Doble R en la tramitación documental de este médico

España y Cuba, ¿Burocracias enfrentadas?

Pues hace unos pocos días nos ha llegado la noticia y la demostración del éxito de nuestra colaboración

Luego de más de 2 años: del 21 de septiembre de 2016 hasta 25 de septiembre de 2018, cuando finalmente fue aprobado por el Ministerio de Educación español

Cuando se nos encargó el asunto jamás imaginamos que la burocracia aún latía con fuerza a pesar de los años pasados entre España y Cuba

Es que esta vieja lacra aún subsiste en el tiempo y no se escapa a la memoria de dos países que la han sufrido juntos, como por ejemplo queda retratada en "*Mi tío el empleado*", novela de Ramón Meza **

** Esta novela está narrada por el sobrino de Vicente; y denuncia cómo los funcionarios (hispanos) de la colonia se corrompen y enriquecen.

El relato transcurre entre sórdidas oficinas, en el lujo grotesco de los advenedizos y oportunistas.

Martí dijo que su estilo es tan preciso que parece una hoja de espada a la vaina

La burocracia hispana que se empecina en pedir un certificado que diga lo que ellos exigen, con punto y coma

Y la versión cubana homónima no se deja doblegar y mantiene su versión original: aquí sólo se habla español

Pero al fin se ha terminado la odisea: ya el médico que estudió en Cuba tiene su título homologado en España

Edición Semanal

Doble R dice: Resumen 2018 y comparativa con 2017

Publicado 5 de enero

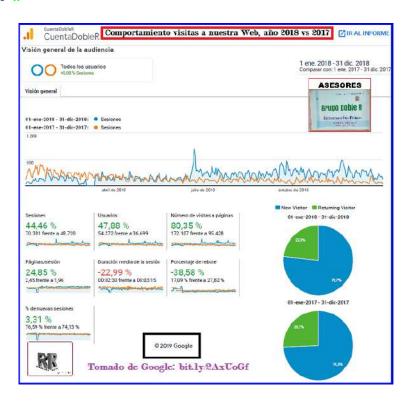
Doble R dice...Resumen de 2018 en nuestra Web

Doble R dice...que los datos que damos a conocer seguidamente evidencian la preferencia por nuestras informaciones

Dan una prueba inequívoca de nuestro quehacer en el 2018

Por países se destacan estos

- •
- Cuba...26.5 % 111
- o España...27.3 % ↑
- EEUU...17.2 % 1



Comportamiento general observado

• 70 381 sesiones.

- En resumen 21 661 sesiones más que el año precedente
- 17 573 usuarios más que en el 2017
- Número de visitas a páginas 172.107.
- Incremento de 76 679 visitas respecto al 2017

Doble R dice...que en este año que termina hemos publicado 52 artículos

Inicialmente publicamos dos o tres artículos semanales pero al incrementarse el trabajo y la atención a otras tareas, se ha pasado a publicar una entrega semanal

Doble R dice...Los artículos más visitados en 2018

Las visitas se inician entrando en el Blog | Grupo Doble R y a partir de este punto se navega por el mismo

- CE Habana: los expedientes nacionalidad Ley Nietos concluirán en 2026
- ¿Frivolidad o prevaricación en Consulado habanero?
- Estudiar en España: novedades de Visados y Estancia por estudios
- Cubanos con visados estudiantiles para Estudiar en España. Casos recientes
- Cambios obtención cita visado familiares de comunitarios CE Habana

Comportamiento de visitas por países: 2018 vs 2017 Sesiones % Sesiones 1. Cuba 01-ene-2018 - 31-dic-2018 21.358 30,35 % 01-ene-2017 - 31-dic-2017 13.525 27,76 % % de cambios 57,91% 9,31% 2. Spein 01-ene-2018 - 31-dic-2018 18.430 26,19 % 01-ene-2017 - 31-dic-2017 13.356 27,41 % 37,99 % -4,48 % 3. United States 01-ene-2018 - 31-dic-2018 11.371 1616% 01-ene-2017 - 31-dic-2017 8.480 17,41 % 34,09 % -7,18 % % de cambios 4. Argentina 01-ene-2018 - 31-dic-2018 3.823 5.43% 01-ene-2017 - 31-dic-2017 2.950 6,06% 29,59% -10,29% % de cambios 5. Mexico 01-ene-2018 - 31-dic-2018 1.724 2,45% 01-ene-2017 - 31-dic-2017 1.101 2,26% 56,58% 8,39% 01-ene-2018 - 31-dic-2018 1.490 2,12% 01-ene-2017 - 31-dic-2017 1.261 2,59 % 16,16 % -18,21 % % de cambios 7. Brazil 01-ene-2018 - 31-dic-2018 1.114 | 1,58% 01-ene-2017 - 31-dic-2017 669 | 1,37 % % de cambios 66,52 % 15,27 % 01-ene-2018 - 31-dic-2018 997 | 1,42 % 01-ene-2017 - 31-dic-2017 765 | 1,57 % % de cambios 30,33 % -9,78 % 9. Uruguay 01-ene-2018 - 31-dic-2018 869 | 1,23 % 01-ene-2017 - 31-dic-2017 263 | 0,54 % % de cambios 230,42 % 128,73 % 10. Ecuador 01-ene-2018 - 31-dic-2018 767 | 1,09 % 01-ene-2017 - 31-dic-2017 TRUPO BORLER, GOLD 625 1,28% % de cambios 22.72 % -15,05 % Tomado de Google: bit.ly/2AxUoGf

La Sección de Testimonios, progresión en 2018

También en la Sección de Testimonios del blog hemos puesto a disposición de las personas que nos visitan varias evidencias

Estos son algunos ejemplos de publicaciones Testimonials

1. Tramitación documental: rapidez y profesionalidad ...

De Manuel desde La Habana sobre Tramitación documental

Doble R dice

Con relación a la tramitación documental de la partida de mi abuelo (#testigos)

No me preocupo, confío en usted y en su calidad como ser humano

He buscado <u>en Facebook y he visto todo el trabajo</u> de ustedes

...y créame que en este mundo que vivimos, todavía existen personas como usted y su grupo dignos de encomiar

Hacen un trabajo con una calidad y rapidez que de seguro otras amistades mías, irán en busca de su servicio, porque les recomendaré Yo por mi parte desde ya le agradezco muchísimo

Y espero poder contar con usted para otros asuntos, es decir si puede usted realizar otras actividades directamente con el consulado acá en La Habana.

Aquí, le lleguen mis mas cordiales saludos y todo mi respeto

Mano

Testimonios más recientes

Respuesta desde el Despacho del Grupo Doble R

Doble R dice

1. Propuesta Ley Nacionalidad España. Consultas de seguidores...

Hola Mayra:

Es cierto lo que dices porque la Propuesta de Ley de Unidos-Podemos en el Parlamento es más abarcadora. La buena noticia es que tal vez al llegar a la tramitación parlamentaria el proyecto de ley presentado en el Senado

...se amplíe con el espíritu y la letra del proyecto más general de la propuesta parlamentaria presentado en diciembre 2016. Asimismo debemos tener en cuenta que en la tramitación parlamentaria

...todos los grupos tendrán oportunidad de proponer enmiendas y estas deberán llevarse a votación...

...esto es lo bueno de la democracia.

Lo mejor que veo en el proyecto presentado en el Senado es que las disposiciones se añadirían al Código Civil

...y por tanto serían permanentes en el tiempo, algo que siempre hemos defendido

...para que el asunto no se convierta en instrumento de los políticos para buscar votos de la diáspora en el exterior.

¿Por qué?

Porque este es un derecho, el llamado Ius Sanguinis o derecho de sangre de los descendientes **#IusSanguinisEsp**

Así que demos un voto de confianza a los legisladores...

2. Tramitación Documental CE Habana: 'problemón' de fin de año

El problemón del consulado español en la Habana es 'indetenible'

Doble R dice

Te cuento que el problemón del consulado español en la Habana es 'indetenible'

Lo mismo que ha pasado con los visados, con denegaciones masivas

y la gente tiene que ir cuatro veces para buscar la respuesta que al final es negativa

Te cuento sobre el tema de las <u>legalizaciones en taquilla</u>

Una de nuestras gestoras lleva cuatro días yendo al consulado, esta es la secuencia...

- el jueves 13 no pudo entregar porque había intervenido la policía por el desorden público y las broncas,
- el viernes 14 no pudo ni acercarse,
- el lunes 17 marcó la cola, que tenía gente pendientes desde el viernes,
- ayer martes 18 quedó a dos personas de entrar cuando le cerraron la ventanilla,
- dejó a uno de los que va allí cuidándole la cola, que hace el 3 hoy miércoles 19 (se iba por la madrugada), a ver si lo lograba finalmente
- mañana debe salir por DHL, pues hoy miércoles 19, por orden expresa del Cónsul general, empezaron a entregar los documentos a las 4 pm

- como DHL cierra a las 4:30, no le dio tiempo a enviar. Ella me llamó sobre las 6 pm cuando acababa de llegar del consulado
- el DHL saldrá con fecha de hoy jueves 20/12/2018.

Y otros muchos Testimonios que sería largo enumerar y dejarle un resumen.

Edición Semanal

 $(1^a del 2019)$

Malabares del PSOE ante Propuesta Ley Nacionalidad descendientes d emigrantes españoles

Publicado el 12 enero

Malabares: "Combinaciones artificiosas de conceptos con que se pretende deslumbrar al público"

Porque el PSOE ha dejado de ser líder en el reconocimiento a derechos de los descendientes de la diáspora

Su postura pone zancadillas a una Propuesta ley para resolver las discriminaciones de la Ley nietos

Malabares del PSOE ante Propuesta Ley

Sin dar alguna explicación convincente el PSOE (Partido Socialista Obrero Español) se ha distanciado cada vez más de la Propuesta Ley que se viene fraguando desde hace meses

Ha pasado de ser el padre de la Ley de Nietos a no hablar de su mejora

Lo hemos visto en las actuaciones, declaraciones y no declaraciones de sus principales dirigentes

Ejemplo principal:

El Sr. Pedro Sánchez, no se ha pronunciado ni una sola vez, que nosotros sepamos, acerca de la Propuesta Ley

Ni en su visita a Canadá, ni en EEUU

Mucho menos en su visita a Sudamérica

Y más recientemente en su relampagueante visita a La Habana, tan necesitada del tema: tampoco dijo 'ni esta boca es mía' sobre Nacionalidad

Ni una sola vez se ha pronunciado al respecto de este reclamo de lo que ellos fueron abanderados

En los años previos a la promulgación de la Ley 52/07 casi a diario un alto dirigente del gobierno de Zapatero se refería a esta medida

Hablaba frecuentemente el propio Zp, la vicepresidenta, los ministros, en especial el de Justicia

Son malabares con los que pretende el PSOE esconder su oscura posición ante la Propuesta Ley que está en trámite parlamentario ahora mismo

Sólo ha hablado Rumí el 19 de diciembre, no para aclarar, si no para confundir aún más la postura del PSOE

Pero tenemos memoria

Lo que dijo la Secretaria de Estado de Migraciones el 25/06/2018, recién nombrada, lo transcribimos en este blog

Dijo en un momento de su intervención:"....saben que soy muy clara, los que no me conocen: me van a conocer...yo soy muy clara"

Pero la que se ha armado con sus declaraciones en diciembre no tiene otro nombre que 'malabares'

Recién asumió el cargo, declaró lo siguiente

PSOE ante Propuesta Ley

Fragmentos de transcripción literal de su discurso...

En el programa electoral del PSOE con el que concurrimos a las últimas elecciones figura la necesidad de aprobar una Ley de Nacionalidad

Por lo tanto ahí tenemos una asignatura importante pendiente, que hay que aprobar, que aprobar...

Lo mismo que les digo que una Ley de Nacionalidad, debe aprobarse por consenso...de acuerdo, por consenso

Es cierto que muy recientemente en el Senado se ha aprobado una Proposición de Ley con el apoyo de todos los grupos parlamentarios

Esperemos, por tanto, que sea el inicio de un trámite que nos permita tener una Ley de Nacionalidad

Y que además sea por consenso como han de ser estas leyes

Insistiremos en que tiene que ser así

Como digo, nada nos alegraría más que esta aprobación en el Senado que esta Proposición de Ley sea el prólogo de un gran acuerdo en esta materia

. . . .

Espero trabajar como siempre hemos hecho: con lealtad, con sinceridad

...exigiremos el cumplimiento del Estatuto de la Ciudadanía de los españoles en el exterior

Lo que ha dicho Consuelo Rumí el 19 de diciembre

PSOE ante Propuesta Ley



Ha dicho según la versión de LRI...

1. La nacionalidad es un tema que ni dependía ni depende de su área de responsabilidad, dado que la de la nacionalidad es una competencia del Ministerio de Justicia

- 2. Se preguntó a la Comisión de Derechos Civiles y Participación del CGCEE, que es la que trabaja con éste tema, cuáles eran los mínimos..., y son esos los que se han trasladado en las Enmiendas a la Ley presentadas por el PSOE
- 3. Será un tema que se deberá hacer con consenso, mucho debate y, por encima de cualquier otra cosa, con responsabilidad y generosidad.
- 4. La nacionalidad es un tema que llevará tiempo resolver
- 5. No estaría nada mal analizar lo que ocurre en España con la nacionalidad, con agravios comparativos entre personas nativas de países con los que España tiene tratados de doble nacionalidad
- 6. Ciudadanos europeos que para acceder a la nacionalidad española ... tienen que renunciar a la suya de origen
- 7. Sólo pueden acceder a ella después de acreditar que han vivido 10 años en España
- 8. Mientras, otros consiguen la nacionalidad después de uno o dos años de estancia en nuestro país

Los puntos oscuros de estas declaraciones

PSOE ante Propuesta Ley

Podría parecer que ella no tiene que ver con la Nacionalidad, pero fue ella la que dijo que esta era una de sus tareas prioritarias

Dijo esto: "Pero sí hay dos temas que sí yo tengo ya en la Agenda" refiriéndose a la Nacionalidad y al voto rogado

Luego está lo declarado sobre una posible consulta a la comisión del CGCEE, que como verán ha sido desmentida por todos sus miembros

Insiste en el debate y en el consenso algo que ha quedado patente

Tanto en el Senado como en los grupos políticos parlamentarios hay consenso de enmendar las discriminaciones de la ley Nietos

Y señala que llevará tiempo resolver el tema de la Nacionalidad: pero si es una prioridad, ¿cómo ahora llevará tiempo resolver?

Se despista la Secretaria de Estado en los puntos 5 al 8, cuando mezcla Nacionalidad por Residencia con Nacionalidad por derecho de sangre

El <u>#IusSanguinisEsp</u> es el derecho de los españoles a obtener la nacionalidad de sus padres y abuelos, refrendado en el CC

Y esta es una reivindicación de la diáspora desde hace muchos años.

Comisión del CGCEE desdice a la secretaria de Estado de Migraciones

PSOE ante Propuesta Ley

Comunicado de la Comisión de Derechos Civiles y Participación

Tomado de la Región Internacional

El pasado 19 de Diciembre, la Sra. Secretaria de Estado de Migraciones Consuelo Rumí, informó de una consulta realizada a la Comisión de Derechos Civiles y Participación del CGCEE, "que es la que trabaja con éste tema (nacionalidad), cuáles eran los mínimos, y son esos mínimos los que se han considerado y trasladado en las Enmiendas a la Ley presentadas por el PSOE".

Igualmente también informó de un encuentro con los miembros de la Comisión Permanente del CGCEE el pasado 13 de Noviembre en la que igualmente informó acerca de este tema.

Muchos de nosotros ya firmamos un comunicado como miembros de los Consejos de Residentes españoles criticando y posicionándonos en contra de las enmiendas 14 y 19 a la proposición de Ley presentadas por el PSOE. Los comentarios de la Sra. Rumí, son la primera noticia que hemos tenido de su interés en conocer la postura de la Comisión de Derechos Civiles y Participación y mostramos nuestro interés y disposición a compartir nuestra opinión sobre las citadas enmiendas, como Consejeros de esta Comisión con la Secretaria de Estado de Migraciones, Consuelo Rumí, algo que no ha sucedido en esta ocasión.

Con este comunicado queremos dejar constancia de que los Consejeros que suscriben este comunicado no fueron informados ni consultados, y queremos conocer, cómo se hizo llegar la consulta y quien respondió a esta la misma.

Otra opinión acerca de los malabares del PSOE

PSOE ante Propuesta Ley

"La Sra Rumi no puede recibir pautas que dice haber recibido del CGCEE

por cuanto ella es la secretaria de Estado de Migraciones,

sería entonces ella la única responsable en cuanto a las enmiendas 14 y 19 sobre la nueva Ley de Nietos.

Dichas enmiendas, cabe puntualizar, han estado dirigidas a continuar con las mismas asimetrías que contemplo una ley....la de Memoria Histórica (ley 52)

La cual excluyó a muchos descendientes de españoles nacidos en el exterior.

Sin embargo lo natural sería que se reinvindique a los dejados de lado bajo esta ley de Memoria Histórica

Dicho esto el CGCEE jamás hubiera expuesto a los descendientes de españoles nacidos en el exterior a una situación injusta y reiterativa que no tendría ningún sentido ni lógica, por cuanto debería ser inclusiva y no discriminatoria como lo son dichas enmiendas.

Por lo tanto sería adecuado que la señora dejara sus intereses personales de lado y dejara de buscar chivos expiatorios para centrarse en cumplir sus promesas en cuanto a la ley de nacionalidad, que bastante la pueden ayudar en su futuro político de estar en sus planes futuros perseguirlo".

Tomado de la Región Internacional

Resumen:

Con estos malabares del PSOE la Propuesta Ley se ve amenazada en su continuidad

Sin embargo la Propuesta Ley de Unidos Podemos se impondrá porque es de Justicia

Como siempre decimos: "Tiento al paso que hay precipicio"

Edición Semanal

Conociendo Hispania: CCAA de Galicia

Publicada el 19 enero

Damos una breve mirada a la Comunidad de Galicia, la de mayor peso en la emigración hispana a América Latina. Luego glosaremos acerca de sus provincias y daremos datos de interés para los hijos-nietos-bisnietos de gallegos en el exterior

Conociendo Hispania. CCAA Galicia

Hemos llegado a la CCAA Galicia una de las regiones de mayor impacto en la emigración hispana

Esta comunidad tiene tanto peso en este aspecto que en Latinoamérica se identifican a los inmigrantes hispanos como gallegos, sin embargo este apelativo es sólo para aquellos que son originarios de Galicia

Galicia es considerada como nacionalidad histórica por tener rasgos muy particulares en su identidad colectiva, en su lengua y en su acervo cultural, en resumen, tiene rasgos que los diferencian del resto de las otras comunidades españolas

El político villalbés Manuel Fraga dijo sobre este particular, lo siguiente:

"El concepto de nación no se puede acuñar a voluntad; no basta una particularidad lingüística, étnica o administrativa; sólo la suma de un gran territorio compacto, de tradición cultural común y con proyección universal; una viabilidad económica; una organización política global, probada por siglos de Historia, sólo eso constituye una nación. Y no es el momento de volver sobre el hecho indiscutible de que nación y nacionalidad es lo mismo."



CCAA Galicia, rasgos generales

La CCAA está situada en el noroeste peninsular y está constituida por 4 provincias. Estas provincias son: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Replicando las características de la división político administrativa española, la región está dividida en 313 municipios y 53 comarcas.

La capital gallega es Santiago de Compostela donde radica la Junta (Xunta) y el Parlamento. Como se sabe Santiago está en la provincia de La Coruña.

En Galicia se habla el gallego o galego, que es una lengua romance del galaico-portugués. Está por tanto muy emparentado con el portugués por su cercanía geográfica y por formar parte de una unidad lingüística durante la Edad Media

El gallego se ha impuesto en la Comunidad y es una de sus señales identitarias más arraigadas aunque el idioma oficial es el castellano

Otros rasgos de interés de la CCAA Galicia

Tres de las cuatro provincias gallegas son atlánticas, es decir, tienen costa al Océano Atlántico excepto Orense que es una provincia interior y sin costas

El municipio gallego con mayor número de habitantes es Vigo. Y La Coruña es la ciudad más poblada.

Además de la división por municipios también existen 53 comarcas, que por provincias serían: 18 en La Coruña, 13 en Lugo, 12 en Orense y 10 en Pontevedra

Galicia ocupa el puesto 7º en cuanto a superficie en España con un total de casi 30 mil km² (29.575)

La montaña más alta de la región está en Orense y es el Peña Trevinca, con más de 2 mil metros de altura

La población es de más de 2 millones y medio (2,7 exactamente) y la densidad de población es de 92 hab./km²

Sin embargo la distribución de la población es asimétrica pues se concentra en la regiones costeras por ello observamos una gran contraposición: la costa está muy poblada mientras el interior está cada vez más deshabitado

La fiesta nacional (Día de Galicia o Día da Patria Galega) es el 25 de julio y se celebra en honor al Apóstol Santiago

Relieve y el 'rural' gallego

El relieve gallego está diferenciado por las zonas costeras más llanas y el interior más abrupto, por otra parte existe una gran diferencia el norte donde encontramos llanuras y sierras y las depresiones que se observan en el sur.

Una característica relevante del rural es la gran cantidad de ríos y montañas de poca altura. El principal río es el Miño

Otro comentario sería para la costa gallega que tiene una longitud de 1500 km y donde se encuentran las famosas rías gallegas.

Las rías gallegas son:

- Rías Altas: Ribadeo, Foz, Vivero, Barquero, Ortigueira, Cedeira, Ferrol, Betanzos, La Coruña, Corme-Lage y Camariñas.
- Rías Bajas (al sur de Finisterre): Corcubión, Muros y Noya, Arosa, Pontevedra y Vigo

Sobre las rías gallegas hay que decir, su enorme importancia económica destacando como una de las zonas pesqueras más grandes del mundo

Como dijimos, en la comunidad existen numerosos ríos que recorren la geografía destacándose el Miño y el Sil por su extensión de cientos de km, mientras se observan ríos de cursos cortos en aquellos que desembocan en la costa cantábrica y más largos los de la vertiente atlántica

También encontramos, en el interior, embalses de agua dulce para la producción de electricidad

Demografía y actividad económica de las zonas rurales de Galicia

Según este estudio...

En el transcurso de las últimas cinco décadas ha habido unos cambios profundos e intensos en la demografía y en la actividad económica de las zonas rurales de Galicia.

De este modo el territorio gallego que se interpretaba a comienzos de los sesenta en clave rural (con un peso elevado de los ocupados en la agricultura) se ha transformado en otro donde los espacios urbanos son dominantes y concentran la mayor parte de la actividad económica

Características de los grupos de municipios rurales (Galicia)

El conjunto de los municipios rurales integrados en los cuatro grupos contienen al 35% de la población y ocupan un 86% del territorio gallego. Entre los años 1991-2001 han registrado pérdidas muy elevadas de población y empleo, al no compensarse la fuerte caída en el número de ocupados agrarios con la creación de otras actividades.

Los municipios rurales en su conjunto tienen una baja densidad de población (37,2 hab/km2), que equivale al 40% de la que se registra en la comunidad (92 hab/km2)

La densidad de población varía entre los 75 hab/km2 de los que tienen una economía más diversificada a tan sólo 18 hab/km2 de la agrupación RPB.

Breves apuntes históricos. Símbolos de Galicia

La historia de Galicia es milenaria: sólo tenga en cuenta que las noticias sobre ella están en las evidencias del Paleolítico inferior de hace 300 Mil años.

Para seguidamente pasar por el período Neolítico, la Edad de Bronce, la Etapa castreña, la Románica, la Edad media hasta llegar a la Moderna y luego a la Contemporánea.

Sólo con mencionar estos apuntes se verá la imposibilidad de entrar en detalles



Símbolos gallegos son

El himno gallego, Os Pinos, es el símbolo acústico más solemne de Galicia como comunidad política

La letra se refiere a Galicia como la nación de Breogán, un héroe mitológico celta.

Fue interpretado por primera vez en La Habana (Cuba), con la que Galicia guarda una relación especial, el 20 de diciembre de 1907

La actual bandera de Galicia fue creada a finales del siglo XIX por los galleguistas históricos del Rexurdimento

Ondeando, al menos, desde el año 1891.

Posee fondo blanco y presenta una franja azul desde el ángulo superior izquierdo hasta el inferior derecho.

El escudo de Galicia trae, en campo de azur, un cáliz de oro sumado de una hostia de plata

Acompañado de siete cruces recortadas del mismo metal, tres a cada lado y una en el centro del jefe.

La CCAA Galicia y la emigración hispana a América

Esta faceta de la historia de la Comunidad gallega tiene un contenido muy amplio que es difícil de abarcar en estos breves apuntes Sólo recordar que ya hemos escrito sobre el asunto en dos trabajos titulados:

- 1. Galicia, Acción exterior y Emigración Grupo Doble R
- 2. Galicia, acción exterior y emigración II Grupo Doble R

Por tanto le dejamos estos enlaces para que (si les interesa) los lea...

Edición Sabatina.2019

** Info usada: Wikipedia , National Geographic España y otras

Comentando la Propuesta Ley 'que no acaba de llegar'

Publicado 26 enero

...Solo me queda esperar Que llegue la primavera "Que no acaba de llegar"

Letra de Estopa

Esta es la historia de un niño que envejeció de soñar, y sigue esperando un día "que no acaba de llegar"... Letra de <u>Carlos Varela</u>

Pendiente debate sobre Propuesta Ley

A pesar de lo mucho que se ha hablado, aún no hay una fecha definida para la Ponencia en el Parlamento

En consecuencia hay augurios, no confirmados, de que será en el mes de marzo

Hasta ahora el texto está en estudio por parte de los ponentes

Más abajo ponemos una relación de los Diputados que serán ponentes en el Debate

Debido a que son servidores públicos hemos puesto sus nombres y las direcciones de correo-e para que puedan dirigirse a ellos

Sin duda es importante que aquellos nietos-bisnietos de emigrantes españoles que fueron discriminados se expresen

Sobretodo que puedan darle detalles a los miembros ponentes porque muchos mensajes llegan a nosotros

Probablemente sería importante hacerles llegar las discriminaciones de la LMH directamente a los ponentes

En la cuenta de Twitter de la Senadora Sara Vilá

Sara Vilà Galán @Sara Vila G

Siguiendo @SaraVilaG

En respuesta a <u>@EvaDuranRamos</u> <u>@pilytash</u> y a 16 más

Sería interesante que tanto el <u>**@PPopular**</u> como <u>**@Esquerra** <u>**ERC**</u> que tienen mayoría en la Mesa de la Comisión de Justicia, agilizaran los trámites para que la ponencia de Ley vaya lo más rápido posible. Gracias. <u>**@JaumeMoyaM**</u></u>

Jaume Moya i Matas @JaumeMoyaM

En respuesta a <u>@SaraVilaG</u>

Correcto. Es hora de abandonar el bla, bla, bla y pasar a la acción concreta: el 12feb tenemos Mesa y Portavoces de Justicia @Congreso_Es.

Será bueno salir de allí con fecha para votar ponencia Ley #NacionalidadYA #NacionalidadJUSTA.

¿Qué discriminaciones elimina la iniciativa?

Propuesta Ley 'que no acaba de llegar'

Es conocido como la Ley Nietos dejó fuera a una parte de los descendientes que recapitulamos nuevamente

- 1. Los nietos de aquellas españolas de origen, nacidas en España, y casadas con un no español antes de la entrada en vigencia de la Constitución 1978, debido a que aquellas no transmitían la nacionalidad con anterioridad a la Carta Magna, y que perdían su nacionalidad al contraer matrimonio con un no español, salvo en el caso de las madres solteras o emigradas por cuestiones políticas.
- 2. Los hijos mayores de edad de quienes obtuvieron la nacionalidad de origen mediante la Ley 52/2007, generándose divisiones en el seno de las familias, ya que unos hijos sí la poseen y otros no, debido a que únicamente se beneficiaron los hijos menores de edad.
- 3. Los nietos de español/a nacionalizado/a en el país de acogida por cuestiones económicas antes del nacimiento de su hijo/a,
- 4. Y los nietos de español/a que habiendo ostentando la nacionalidad la han perdido por no ratificar su deseo de conservarla al cumplir su mayoría de edad.

¿Nueva actitud del Partido Popular?

Propuesta Ley 'que no acaba de llegar'

Porque el Partido que ahora lidera el Sr Casado está desarrollando una ofensiva de cara a las elecciones que se avecinan este año 2019

Según nuestra opinión son mañas que tienen los políticos para buscar votos y luego olvidarse de cumplir las promesas

Del mismo modo que sucede con todas las promesas...

Finalmente digamos que a la descendencia le conviene este interés especial de la derecha española

Ante la actitud del PSOE que hemos matizado recién, el PP toma ventaja y se apunta como supuesto propulsor de la famosa Propuesta

Cabe destacar algunos ejemplos...

El presidente del PP asistió la semana pasada al encuentro con los representantes en el exterior coincidiendo con la Convención en Madrid

Parece que allí habló del voto rogado y su eliminación

Pero directamente no tocó el tema de la Propuesta Ley, tampoco el estado de su tramitación

Igualmente ha sido el comportamiento del Sr. Pedro Sánchez que hemos comentado

Volviendo al encuentro del fin de semana pasada, el presidente del PP dijo esto:

"Nuestro compromiso era que la persona que os representara en el Comité Ejecutivo, aparte de los vocales que tenéis por estatutos, fuera alguien que sintiera esa España en el exterior -en referencia a la ourensana de Bande, Ana Vázquez- y hablar de Galicia en el fondo es hablar de esa España emigrante, esa España de ida y vuelta, que siempre tiene una casa en la que puede ir cruzando el Atlántico y también una casa en la Europa que llevamos compartiendo desde hace más de tres décadas de historia común".

Es evidente que el PP ha modificado su postura

Propuesta Ley 'que no acaba de llegar'

Además de no referirse concretamente a la Propuesta se observa una intención bien definida en sus palabras: atraer al votante de la diáspora

En esta dirección trabaja desde la llegada a la secretaría de emigración del PP la Sra. Ana Vázquez

En la Web del PP observamos la foto de la reunión de la Ana Vázquez, responsable de Emigración y del PP Exterior

Se reunió en octubre con los co-ponentes Victor Piriz, Pilar Cortés y la portavoz de la Comisión de Justicia, María Jesús Moro.

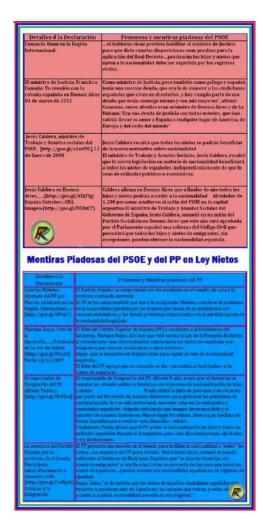
Probablemente coyuntural, con relación a la aprobación de la Propuesta.

Han dicho que: "trabajamos en coordinación con las asociaciones y representantes de los descendientes españoles para defender sus derechos y no agraviar y recortar los derechos de los descendientes de españoles..."

Para luego rematar: "Solicitaremos a la Comisión de Justicia del Congreso que se cree la ponencia a la mayor brevedad posible para agilizar los trabajos y que esta reivindicación histórica sea una realidad inmediata".

Pero OJO...

Finalmente, el camino al infierno está empedrado con buenas intenciones



Y las mentiras piadosas ya han sido muy abundantes porque en el pasado la hemos visto con el tema de la Nacionalidad de los descendientes de la diáspora

Véalo seguidamente...

Mentiras piadosas de antaño, PP y PSOE: Nacionalidad x derecho sangre. Grupo Doble R, Barcelona

Lo que dice la Web del Congreso de Diputados hoy

Propuesta Ley 'que no acaba de llegar'

Proposición de Ley en materia de concesión de la nacionalidad española a los descendientes nacidos en el extranjero de progenitores españoles.

Presentado el 20/06/2018, calificado el 26/06/2018

Autor: Senado

Situación actual: Comisión de Justicia Informe

Presentado el 20/06/2018, calificado el 26/06/2018

Autor: Senado

Situación actual: Comisión de Justicia Informe

Tipo de tramitación: Competencia Legislativa Plena

Comisión competente: Comisión de Justicia

Plazos:

- 17/09/2018 De enmiendas
- 25/09/2018 Ampliación de enmiendas
- 02/10/2018 Ampliación de enmiendas
- 09/10/2018 Ampliación de enmiendas al articulado

¿Quiénes serán los ponentes en el Debate?

Propuesta Ley 'que no acaba de llegar'

Ponentes

Nombre-apellidos

Miriam Alconchel Gonzaga

Enric Bataller i Ruiz

Lourdes Ciuró i Buldó

Pilar Cortés Bureta

Marcial Gómez Balsera

Mikel Legarda Uriarte

Fernando Maura Barandiarán

Jaume Moya Matas

Víctor Valentín Píriz Maya

Ricardo Sixto Iglesias

Ana María Surra Spadea

Ana Belén Vázquez Blanco

Representación

Cádiz. G.P. Socialista (GS)

Valencia. G.P. Mixto (GMx)

Barcelona. G.P.Mixto (GMx)

Zaragoza. G. P. Popular(GP)

Córdoba. G.P.Ciudadanos (GCs)

Álava. G.P. Vasco (EAJ-PNV)

Madrid. G.P. Ciudadanos (GCs)

LLeida. G.P. (Unidos Podemos)

Badajoz. G. P. Popular (GP)

Valencia. G.P. (Unidos Podemos)

Barcelona.G.P.Esquerra Rep GER

Ourense. G. P. Popular (GP)

Email de contacto

miriam.alconchel@congreso.es

enric.bataller@congreso.es

lourdes.ciuro@congreso.es

pilar.cortes@congreso.es

marcialgomez@congreso.es

m.legarda@congreso.es

fernando.maura@congreso.es

....?

victor.piriz@congreso.es

ricardo.sixto@congreso.es

ana.surra@congreso.es

ana.vazquez@congreso.es

Tramitación seguida por la iniciativa en:

Comisión de Justicia

- 1. Publicación desde 26/06/2018 hasta 29/06/2018
- 2. Enmiendas desde 29/06/2018 hasta 10/10/2018
- 3. *Informe* desde 10/10/2018

Edición Sabatina.2019

España y Cuba, sentimientos encontrados en la descendencia

Publicado 2 febrero

Migración Española a Cuba

Sentimientos encontrados

España y Cuba

Por Graciela Guerrero Garay

No están muertos, aunque la colonización y sus cruentas batallas y conquistas pudieron borrar la memoria.

Los bisabuelos y abuelos españoles perviven en fotos, anécdotas, recuerdos

Y sobre todo, en la sangre de los millones de cubanos que viven hoy en la mayor de las Antillas

La tierra que el almirante Cristóbal Colón bautizó como Juana, en honor a los Reyes Católicos, sus benefactores.

Desde entonces, el 28 de octubre de 1492, se echaron las raíces, que diferencias políticas, geográficas, quema de documentos, miedos, cambios de identidad, silencios y verdades a medias, con manipulación mediática, jamás pudieron secar.

Los cubanos de ayer, los de hoy y de mañana no reniegan su ascendencia.

Todo lo contrario, quieren salvar el derecho que por ley de Dios y de los hombres les pertenece.

La Ley de Memoria Histórica fue una suerte de panacea para las añoranzas, pero no todos pudieron obtener su beneficio.

Entre otras causas:

- Desinformación para muchos hasta intencionada -
- Falta de comunicación intrafamiliar.
- Carencias económicas,
- Burocracia,
- Difícil acceso a las citas en las embajadas

Y toda una amalgama de tropiezos frustraron o llenaron el camino de hipos de impotencia y desencantos

Pero nadie olvidó que por sus venas corría la savia de esos millones de españoles que formaron su familia en lo que la historia bautizó como el "Nuevo Mundo".

Sentimientos encontrados

En Santa Leocadia y Castro del Rey, Lugo

España y Cuba



Descendientes de emigrantes españoles en Las Tunas, Cuba. Cortesía de la autora.

Historias hay para llenar cuartillas.

A muchas, los implicados no le encuentran explicación.

René Alberto Díaz Llaudi, un joven de la oriental provincia cubana de Las Tunas, ante el anuncio de la posibilidad de aprobar la conocida "Ley de Nietos" pone flores a la Virgen de la Caridad del Cobre y se hizo fans de los grupos que en YouTube difunden el tema.

Su abuelo era español y su padre obtuvo la nacionalidad por "Opción".

Su dilema es si él puede o no recibir el beneficio, de quedar nuevamente en el limbo la propuesta sujeta a aprobación.

Mientras Díaz Llaudi pinta sus madrugadas de insomnio...

Otra tunera, la señora Teresa Vila, tuvo mejor suerte y logró la ciudadanía española, aunque guarda en el pecho la añoranza de ir a España

Pero el alto costo de los pasajes es su barrera mayor.

Al contar su historia para el blog del Grupo Doble R dice:

"De la descendencia en España se poco, porque mi abuelo murió en el año 1962 y yo era muy chiquita.

Sin embargo, a mi abuela sí le escuché decir muchas cosas pues viví un año con ella, allá en un lugar llamado Yaguaramas, de la provincia de Villa Clara.

Murió en 1974, ya tenía dieciocho años y recuerdo muy bien que me contaba que vivía en Santa Leocadia, en Lugo

Y mi abuelo, en Castro de Rey, en Lugo también.

"Ellos se enamoraron muy jovencitos.

En España había muchos problemas en aquellos tiempos – me decía – y era muy dura la vida allí, mucho el frío

...y como no tenían posibilidades, eran pobres, decidieron venir a Cuba.

Ambos llegan en 1904, mi abuelo con 20 años y ella con 17.

Mi abuelo Constantino Vila nació en el 1884 y mi abuela en el 1887, y se llamaba Angustia Fuentes.

El abuelo paterno sé que se llamaba Benito, tengo la inscripción guardada ahí"

"Cuando se dice que los nietos tenían derecho a hacerse ciudadanos por la descendencia del abuelo, yo mandé a buscar a España las dos inscripciones de ellos.

Escribí a Lugo y me las mandaron.

También por parte de mi papá ya algunos primos se habían hecho ciudadanos

...y todos los hicieron por la parte de mi abuelo, y eso me ayudó más a decidirme y logré hacerme ciudadana"

"De lo que es la familia allá no sé mucho.

Sí decían que con mi abuelo vino un primo, pero aquí se dispersaron

Por Holguín yo oigo de una familia Vila y por Puerto Padre, en Chaparra, también, pero desconozco si tienen que ver con nosotros.

Conocí a un pastor, Orson Vila, y el prototipo de él se asemeja al de nosotros.

Yo quisiera algún día conocer de la familia de España, su historia

Escribir allá o tener relación con alguno de los Vila o de la parte de mi abuela para saber más de ellos"

"Mi abuelo nunca en la vida se hizo ciudadano cubano, jamás.

Él siempre iba a pagar su estancia en Cuba, que lo hacía en La Habana.

Nosotros conservamos el carné de las cuotas que pagaba.

Por eso se nos hizo fácil adquirir la ciudadanía, porque conocíamos su historia, nunca se cambió el nombre.

Nos ayudó también que mi papá vivía con ellos en Horquita, en una finca que tenían en Cienfuegos, era una lechería"

"Mi padre vino para Manatí, aquí en Las Tunas, para trabajar en la zafra

Y ahí conoció a mi mamá y se casó.

Somos seis hermanos, pero él falleció en 1963 y todos éramos muy chiquitos.

Mi abuela venía a vernos, pero después que murió esa relación también se distanció.

Ahora, después de hombres y mujeres fue que nos buscamos.

"De las costumbres recuerdo poco, pero con el reencuentro, todos decimos que tenemos esa herencia de la abuela de ser quisquillosos, ordenados.

Dicen que mi papá era muy ordenado.

Hace poco viajé a Estados Unidos a conocer una prima y es igualita a mi hermana Xiomara.

Mi abuela me contaba que ella en España pasaba mucho trabajo, que las muchachas jóvenes morían de tuberculosis porque el frío era mucho y ellos

Huyendo de esas cosas, fue que vinieron para Cuba."

Sentimientos encontrados

Otra lucense en Las Tunas

España y Cuba

Teresa se mece lento en su balance de pino.

En su modesto apartamento ilumina los ojos con la remembranza de aquellos dulces de naranja de la abuela Angustia.

"Le quedaban riquísimos, y después sacaba las tajuelas y hacía un caramelo y la azucaraba.

Por fuera quedaban 'sequitas', pero cuando te las comías eran 'mojaditas' y dulces.

De mi abuelo recuerdo que era un hombre muy bajito.

Yo cierro los ojos y veo su imagen, era muy querido por sus hijos."

Los nombres de sus tíos le vienen a la memoria, ellos eran:

Julio, Feliciano, Reinerio, José Ramón (mi papá), Cecilio, Agustín, Blanca y María...

Y siente el orgullo de haberlos conocido y guardar piel adentro su cariño, y saberlos muy buenas personas.

Todos murieron.

Otra vez los sentimientos encontrados pausan el diálogo...

"...siento un deseo grande, grande, de ir a España, de ir a donde nació la ascendencia mía, porque allá hay familia.

Tengo entendido que vino uno a Cuba y buscó a una prima mía que vive en Cienfuegos.

Ese primo vino a averiguar por nosotros...

Yo me acogí a la Ley porque sentí que era algo que me había dejado mi padre.

No tengo recursos para ir a España, pero si un día los tengo, quiero ir a España."

Se pasa la mano por la cabeza y responde con absoluta convicción:

"Claro que sí, la Ley de nietos [**Propuesta**] debe ser aprobada. Es un legado que nos dejó nuestra familia, nosotros somos parte de ella y uno siempre quisiera sentir cerca a la familia. Yo quiero que la aprueben, porque así muchos de los bisnietos reencontrarían de verdad su sangre, su legado. Estoy seguro que si ellos estuvieran vivos votarían por ese derecho. Mi abuelo quería eso, regresar con todos allá. Ese era su sueño y jamás renunció a ser español".

Y en las cartas que se pusieron amarillas o borró el tiempo entre Constantino y Angustia con sus padres en Lugo está ese puente que hoy tiene muchos eslabones perdidos

Quizás porque los hilos que los sujetan no son exactamente de sangre ni llevan el dolor, la espera o la fuerza imperecedera de los sentimientos humanos.

Esos que ahora, en una noche cálida de una oriental provincia cubana, humedecen el iris de los ojos de Teresa Vila

Al volver al retablo de su infancia o al cono de sombras que la aleja de Lugo, en Galicia donde está la semilla de su estirpe.

Edición Sabatina.2019

Conociendo Hispania: provincia La Coruña, CCAA Galicia

Si alguno de sus padres, abuelos o bisabuelos era de La Coruña esta es la oportunidad de conocer un esbozo de la provincia.

Incluimos además una relación con direcciones postales, teléfonos, etc De 93 Registros civiles/Juzgados de Paz de esta región gallega

Por lo tanto si se aprueba la Propuesta Ley, es posible que necesite esta info

¿Cuál es la población y la extensión territorial?

Provincia La Coruña, CCAA Galicia

Iniciamos el andar por tierras gallegas en la provincia más poblada

La Coruña tiene más de un millón de habitantes

Su capital es la ciudad de La Coruña, de la cual toma el nombre la provincia

Está en el límite norte y oeste de España en la zona atlántica

Al este con Lugo y al sur con Pontevedra, también dos provincias gallegas que veremos más adelante.

Pero la distribución de la población no es uniforme y las ciudades de La Coruña, Santiago de Compostela y Ferrol aglutinan casi el 40 % de los habitantes

Asimismo, Narón y Oleiros se encuentran entre los diez municipios más poblados de Galicia, tal y como se puede ver en la tabla que aparece más abajo.

Con un cuarto de millón de habitantes, ciudad de La Coruña es la segunda en población de Galicia

El territorio reseñado tiene una superficie de 7.950 km² y por tanto ocupa el lugar 32° entre las provincias españolas

El Gentilicio para los habitantes de la provincia es: Coruñés, -a

Veamos las 10 ciudades más pobladas

| Posición | Municipio | Población |
|-----------------------|--|-----------|
| 1. ^a | <u>La Coruña</u> | 244.810 |
| 2. ^a | Santiago de Compostela | 95.800 |
| 3. ^a | Ferrol Property of the Propert | 70.389 |
| 4 ^a | Narón Narón | 39.574 |
| 5. ^a | <u>Oleiros</u> | 34.563 |
| 6. ^a | <u>Carballo</u> | 31.288 |
| 7. ^a | <u>Arteijo</u> | 30.857 |
| 8. ^a | <u>Ames</u> | 29.975 |
| 9. ^a | <u>Culleredo</u> | 29.434 |
| 10. ^a | <u>Riveira</u> | 27.565 |

Comarcas de la provincia de La Coruña

Provincia La Coruña, CCAA Galicia

- 1. Arzúa
- 2. Barbanza
- 3. La Barcala
- 4. Bergantiños
- 5. Betanzos
- 6. La Coruña
- 7. Eume
- 8. Ferrol
- 9. Finisterre
- 10. Muros
- 11. Noya
- 12. Órdenes
- 13. Ortegal
- 14. Santiago
- 15. Del Sar
- 16. Tierra de Mellid
- 17. Tierra de Soneira
- 18. Del Jallas

Para ver más acerca de las comarcas coruñesas siga este enlace

Ciudad de Capital

Provincia La Coruña, CCAA Galicia

El puerto coruñés acoge a la capital de esta provincia y como puede verse está situado en las Rías Altas

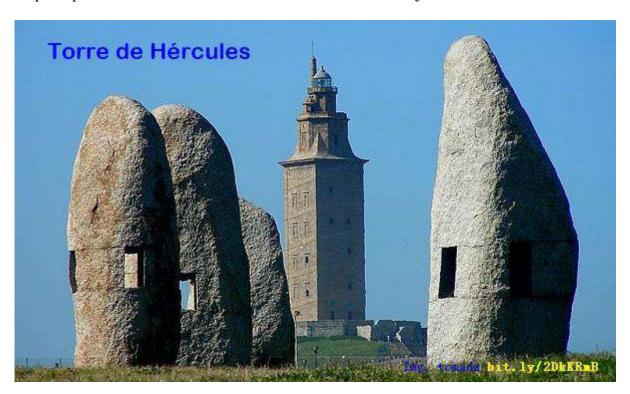
Cercano al entorno del puerto se ha desarrollado una importante ciudad que es la segunda en importancia en Galicia, luego de Vigo La densidad poblacional es la más alta de Galicia

El puerto y la refinería son sus principales pilares en el sector secundario, asimismo el desarrollo industrial es relevante en Arteijo

Otros gentilicios de la ciudad además de coruñés-a son: Brigantino/na; Herculino/na; cruñés/sa (en gallego)

En el escudo de la ciudad aparece en lugar destacado la Torre de Hércules, símbolo identitario imperecedero

La principal festividad de la ciudad es la de San Juan, el 24 de junio



Rasgos históricos relevantes

Provincia La Coruña, CCAA Galicia

El término Coruña suscita diferentes teorías para explicar su origen, en consecuencia sin que haya una que prevalezca. Podrían mencionarse:

- Posible origen romano: Acrunia (del latín que significa península)
- Posible origen latino, como corona, lugar alto. Con variantes en gallego.
- Del galés Coruña podría proceder de corono o Cronos, porque las famosas columnas de Hércules fueron llamadas 'de Crono'
- En celta el nombre de Cronos es cruinne, antigua divinidad suprema, que podría asemejarse a Cruni o Cruña.
- Y así sucesivamente otras teorías

Los apuntes históricos acerca de La Coruña se remontan a la época anterior a la dominación romana, luego sigue con la caída del imperio romano a la Edad Media y al Renacimiento.

La llamada Edad moderna se inicia en el siglo XVII, con guerras y conquistas.

La historia coruñesa es milenaria y requiere de una lectura más sosegada porque este es un simple esbozo.

Una pincelada que retrata el espíritu gallego, por ejemplo, es la elección de Paco Vázquez durante 23 años como alcalde de esta ciudad

Otro momento importante y traumático de la ciudad fue la pérdida de la capitalidad de la Comunidad Autónoma de Galicia, en 1981, distinción que además había mantenido durante 418 años.

Durante el proceso de aprobación del Estatuto de Galicia se designó a la ciudad de Santiago de Compostela, como capital de Galicia, por lo tanto en esta provincia encontramos dos capitales: la provincial que es La Coruña y la autonómica que es Santiago.

Registros civiles y Juzgados de Paz

Provincia La Coruña, CCAA Galicia

La Coruña tiene un significado enorme para la emigración española, pero como es un tema amplio que no podemos abarcar aquí...hemos pensado que lo mejor sería darles datos de utilidad para encontrar las partidas de nacimiento de los ascendientes coruñeses.

Info de utilidad: localidades coruñesas con su Registro Civil y/o Juzgado de Paz

Vea la relación de Registros civiles de La Coruña, con dirección postal, teléfono y fax en este enlace

Nuestra Oferta de asesoramiento

La cuestión de las respuestas a consultas individuales ha variado desde enero 2019.

Seguidamente verá cómo funcionamos en este aspecto de nuestro trabajo por el que UD se interesa ...porque las consultas son un servicio de pago.

Asesoramiento individual de Doble R Abonos de consultas

Consulta puntual para una persona (una vez)

Servicios genéricos que demande el cliente

- El coste es desde 30 € (desde 20 CUC, si paga en Cuba)
- Nº Cuenta pagos por transferencia en Cuba (Cuc): 9200 1299 7013 1906
- Pagos internacionales por PayPal en este enlace <u>paypal.me/GrupoDobleR</u>
- Luego del pago: adjunte el resguardo y los datos necesarios para darle respuesta a su consulta.

Asesoramiento por 6 meses (presencial, Online o vía correo-e)

Servicios genéricos que demande el cliente

- Respuestas a consultas de una persona. Desde 30.00 €
- Respuestas a consultas de una familia de 4 personas. Desde 80.00 €
- Nº Cuenta pagos por transferencia en Cuba (Cuc): 9200 1299 7013 1906
- Pagos por PayPal en este enlace paypal.me/GrupoDobleR
- Luego del pago: adjunte el resguardo y los datos necesarios para darle respuesta a su consulta.

Asesoramiento Anual (presencial, Online o vía correo-e)

Servicios genéricos que demande el cliente

- Respuestas a consultas de una persona. Desde 50.00 €
- Respuestas a consultas de una familia de 4 personas. Desde 120.00 €
- Nº Cuenta pagos por transferencia en Cuba (Cuc): 9200 1299 7013 1906
- Pagos por PayPal en este enlace paypal.me/GrupoDobleR
- Luego del pago: adjunte el resguardo y los datos necesarios para darle respuesta a su consulta.

¡Consultar términos y condiciones...! (asesores@grupodobler.com)

Observaciones

La contratación de los servicios se efectuará por las personas físicas interesadas luego del acuerdo previo al inicio del servicio.

Las tarifas de los servicios de cada Fase son individuales según los ítems incluidos

La contratación podrá hacerse según la necesidad de cada persona

Los clientes cubanos podrán pagar estos servicios en CUC en la cuenta en la Isla, según la tasa de cambio (€-Cuc) del día de la transacción, luego de ponerse de acuerdo con el Despacho.

¡Consultas individuales desde enero 2019: Servicio de pago!